

CAJA DE AHORRO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL CONSEJO NACIONAL DE DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

R.I.F.: J-30925750-1 N.I.T.: 0217182551 Reg. Bajo el Nº 686 del Sector Público

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

										NUEVO INGRESO REINGRESO										
DATOS DEL ASOCIADO																				
Apellidos:									Nombres:											
V E Cédula N		la No).:		Estad			Civil:	S		С		D		٧		Otro	,		
Fecha de Nacimiento:							E-MA	dL:												
Teléfono Celular:						Teléfone labitació	-					_	eléfono Oficina:							
DATOS LABORALES																				
Depende	Dependencia de Adscripción:																			
Cargo:									Fecha de Ingreso											
Sede Pri	ede l	Regional: l			Jbicación Geográfica:				IDENNA:											
Condición Laboral:		NTRATADO:		FIJO:):		EMPLEADO:		ALTO NIVEL:		FUNCIONARIO		: OBRI		ERO:	ERO:		JUBILADO:		
N° Cuenta Bancaria Nominal:				l									Banc	Banco:						
																		-		
MANIFESTACION DE VOLUNTAD Y AUTORIZACIÓN																				
obligo a efectuar el aporte como asociado al % del sueldo básico mensual, en tal virtud adquiero el pleno goce de sus servicios sociales, así como percibir los beneficios que establecen sus Estatutos, la Ley que rige la materia y todo convenio que a favor de todos los asociados estén suscritos o se puedan suscribir. Así mismo, autorizo suficientemente a CAPRESO, para que gestione ante la instancia correspondiente del Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescente (IDENNA), los descuentos en nómina previstos por concepto de aportes patronales y los míos propios.																				
FIRMA DEL SOLICITANTE												LUGAR					FECHA			
NOTA: Anexar a la Planilla de Inscripción fotocopia legible de la Cédula de Identidad, fotocopia legible del carnet institucional y copia legible del último recibo de pago de nómina institucional. La planilla de Inscripción con los recaudos exigidos, podrá entregarla en la sede principal de CAPRESO o enviarla al correo electrónico capreso@gmail.com. En caso de ser jubilado, anexar copia o constancia de la Resolución correspondiente. La planilla, debe estar firmada por el solicitante, similar a la firma en la cédula de identidad. El asociado que se retire voluntariamente de la Asociación no podrá reincorporarse a ella antes de un (1) año; el que se retire por segunda vez no podrá hacerlo sino después de tres (3) años; y por tercera vez después de cinco (5) años: en todos los casos contados a partir de la fecha de cada retiro. Cumplidos los plazos establecidos para su reincorporación el asociado deberá solicitarlo por escrito al Consejo de Administración.																				
				SOLO	PAF	RA US	O ADI	MINIS	STRAT	IVO	DI	E CAPRI	ESO							
Tipo de Reingreso Si estuvo afiliado, señale la fecha del último retiro y motivo																				
2 ^{do} .	3			T cona.			Wiotavo													
			1																	
Firma y fecha de procesado por el Área de Créditos			r el	Firma y fecha de procesado por Administración					Firma y fecha de procesado Secretaría del Consejo Administración					a Firma del Presidente o Tesorero						